



Gobierno Municipal Constitucional
Municipio de Rayón, S.L.P.
Administración 2021-2024



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
RECURSOS HUMANOS
ASUNTO: COMISION
OFICIO No: RH/0330/2024
RAYÓN, S.L.P., A 26 DE MARZO DEL 2024**

**LIC. LUCERO ELENA FLORES AMADOR
CONTRALOR INTERNA
LIC. JOSE DE JESUS GONZALEZ MENDIETA
ASESOR JURIDICO
PRESENTE. -**

TESORERIA MUNICIPAL
03 04 2024
RECIBIDO
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Quien suscribe **C. MARTHA ELIA PEREZ MEDINA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS** del H. Ayuntamiento del Municipio de Rayón, S.L.P. tiene a bien comisionarlos el día 26 de marzo para que se dirijan a la CD. DE SAN LUIS POTOSI, S. L. P. y a su vez acudan al Instituto de Fiscalización Superior del Estado a entrega de documentación.

Dicha comisión se realizará EN VEHICULO PARTICULAR

Sin más por el momento agradezco su disposición para dar cumplimiento a esta encomienda.

ATENTAMENTE

[Signature]
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
**C. MARTHA ELIA PEREZ MEDINA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

Vo. Bo.

[Signature]
**D. A. Maria Rebeca De la T. C.
C.P. CARLOS LOZANO CHAVES
TESORERO MUNICIPAL**

Enterado

**LIC. LUCERO ELENA FLORES AMADOR
CONTRALOR INTERNA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE RAYON, S. L. P.**

[Signature]
**LIC. JOSE DE JESUS GONZALEZ MENDIETA
ASESOR JURIDICO**

"2024, Año Del Bicentenario Del Congreso Constituyente Del Estado De San Luis Potosí".

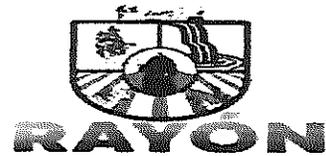
Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740
Centro Rayón, S. L. P.
Tels. (487)87 7 0061 Fax 87 700 63



Al contestar este oficio sír) usted citar el número del mismo y fecha en que se gli.) fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.
Administración 2021-2024



INFORME DE COMISIÓN Y/O DESPLAZAMIENTO

DATOS GENERALES

FECHA:	26/03/2024		
LUGAR DE LA COMISIÓN Y/O DESPLAZAMIENTO:	DEPARTAMENTO/S	CIUDAD/MUNICIPIOS	
	INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	
FECHA DE INICIO	26/03/2024	FECHA DE TERMINACIÓN	26/03/2024
DEPENDENCIA/ COMISIONADO	INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO		

DATOS DE LA COMISIÓN Y/O DESPLAZAMIENTO

COMISIÓN/ CONVOCADA POR	RECURSOS HUMANOS
OBJETIVO ESPECÍFICO	Acudir al Instituto de Fiscalización Superior del Estado a entregar documentación
ACTIVIDADES	Se acudió al Instituto de Fiscalización Superior del Estado a entregar documentación
OBSERVACIONES	NINGUNA.

COMISIONADOS

TITULAR DE LA DIRECCIÓN/COMISIONADO

[Signature]
LIC. LUCERO ELENA FLORES AMADOR
CONTRALOR INTERNO

C. MARTHA ELIA PEREZ MEDINA
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

[Signature]
LIC. JOSE DE JESUS GONZALEZ MENDIETA
ASESOR JURIDICO



No. Estación 13026
 SERVICIO RELÁMPAGO SA DE CV
 CARRETERA SAN LUIS POTOSÍ - OJUELOS KM.
 58+440, VILLA DE ARRIAGA, SAN LUIS POTOSÍ. C.P.
 78490
 San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez
 Permiso CRE 0000117146



Factura: **D3I-44859**

Folio Fiscal: 56038676-5a2f-489f-a74a-014267ef126b
 No de serie del certificado del CSD:00001000000505118098
 Lugar fecha y hora de emisión:C.P.78439 2024-04-01T08:21:41
 Regimen fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Tipo de CFDI: Ingreso
 Uso CFDI: G03

RFC Emisor: **N1-ELIMINADO 7**
 RFC Receptor: MRS850101UN2
 Regimen fiscal Receptor: 603
 Domicilio Fiscal Receptor: 79740

Cantidad	Clave de producto	Clave de unidad	Descripción	P.U.	Importe
42.185122	15101514	LTR	REGULAR	20.238972	853.78

Cantidad con letra: NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 71/100 M.N.

Subtotal: 853.78
 IVA 16%: 132.93
 Total: 986.71

Observaciones: **Nota: Las observaciones son escritas por el cliente y no representan ninguna obligación para el emisor del CFDI.*

Forma de pago: 01
 Método de pago: PUE

Tickets:1143362

Sello digital del CFDI:

P
F
h
E
O
p
K
 N4-ELIMINADO 78

Sello del SAT:

N5-ELIMINADO 78

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

N3-ELIMINADO 78

N2-ELIMINADO 27

No. de serie del certificado del SAT:
 00001000000509846663

Fecha y hora de certificación:
 2024-04-01T08:27:01

Este documento es una representación impresa de un CFDI V4.0



**CONCESIONARIA DE
INFRAESTRUCTURA DE SAN
LUIS**

N9-ELIMINADO 7
Regimen: (601) General de Ley Personas
Morales
Supercarretera San Luis Potosi - Rio verde
No Exterior: KM 69+400
Cerritos
San Luis Potosi México
C.P.79433

CFDI	
Folio Fiscal	12d1db64-71ab-43e6-944f-30a3a5f3e40b
Versión	Exportación
4.0	01
Lugar de Emisión	Moneda
79433	MXN
Fecha y Hora de Emisión	Fecha y Hora de Certificación
2024-04-04T10:35:03	2024-04-04T10:35:04
No. Serie Certificación del SAT	No. Serie Certificación del Emisor
00001000000509846663	00001000000505445581
Forma de Pago	Método de Pago
(01) Efectivo	Pago en una sola exhibición
Tipo de Comprobante	Serie/Folio
(I) Ingreso	BA - 1113685

CLIENTE:
R.F.C. MRS850101UN2
Nombre: MUNICIPIO DE RAYON SLP
Uso de CFDI: (G03) Gastos en general
JARDIN HIDALGO
No Exterior: 110
CENTRO
RAYON
San Luis Potosi
MEXICO
C.P.79740
Regimen Fiscal: 603

ESTIMADO CLIENTE, LE RECORDAMOS QUE CUENTA CON 15 DÍAS POSTERIORES A SU FACTURACIÓN, PARA REALIZAR CUALQUIER ACLARACIÓN

CANTIDAD	CLAVE UNIDAD	UNIDAD	PRODUCTO	NO IDENTIFICACION	OBJETO IMPUESTO	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE
1	C62	Uno	95111602	D1CF5EFD20E6C7A2	02	Importe de boletos de peaje de caseta (CERRITOS)	167.24	0.00	167.24

NO IDENTIFICACION		IMPUESTOS		TIPO FACTOR	TASA O CUOTA	IMPORTE
NO IDENTIFICACION	IMPUESTO	BASE	IMPUESTOS	TIPO FACTOR	TASA O CUOTA	IMPORTE
D1CF5EFD20E6C7A2	Traslado	167.24	002	Tasa	0.160000	26.76

Total con letra:
CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MEXICANOS 00/100 M.N.
IVA al 16.00 -> 26.76
RFC proveedor de Certificación
LSO1306189R5

IMPORTE	
SUBTOTAL:	167.24
DESCUENTOS:	0.00
IVA 16.00%:	26.76
TOTAL:	194.00

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

N11-ELIMINADO 78

N10-ELIMINADO 27

Sello digital del CFDI

N12-ELIMINADO 78

Sello del SAT

N13-ELIMINADO 78



CONCESIONARIA DE
INFRAESTRUCTURA DE SAN
LUIS

N14-ELIMINADO 7
Regimen: (bU1) General de Ley Personas
Morales
Supercarretera San Luis Potosi - Rio verde
No Exterior: KM 69+400
Cerritos
San Luis Potosi Mexico
C.P.79433

CFDI

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Folio Fiscal (fbacfcb4-14a2-49b8-8a8f-a7c9fc24f11e), Versión (4.0), Exportación (01), Lugar de Emisión (79433), Moneda (MXN), Fecha y Hora de Emisión (2024-04-04T10:31:08), Fecha y Hora de Certificación (2024-04-04T10:31:09), No. Serie Certificación del SAT (00001000000509846663), No. Serie Certificación del Emisor (00001000000505445581), Forma de Pago ((01) Efectivo), Método de Pago (Pago en una sola exhibición), Tipo de Comprobante ((I) Ingreso), Serie/Folio (BA - 1113679).

CLIENTE
R.F.C. MRS850101UN2
Nombre: MUNICIPIO DE RAYON SLP
Uso de CFDI: (G03) Gastos en general
JARDIN HIDALGO
No Exterior: 110
CENTRO
RAYON
San Luis Potosi
MEXICO
C.P.79740
Regimen Fiscal: 603

ESTIMADO CLIENTE, LE RECORDAMOS QUE CUENTA CON 15 DÍAS POSTERIORES A SU FACTURACIÓN, PARA REALIZAR CUALQUIER ACLARACIÓN

Table with 10 columns: CANTIDAD, CLAVE UNIDAD, UNIDAD, PRODUCTO, NO IDENTIFICACION, OBJETO IMPUESTO, DESCRIPCION, VALOR UNITARIO, DESCUENTO, IMPORTE. Row 1: 1, C62, Uno, 95111602, E2BC357EB40358A0 02, Importe de boletos de peaje de caseta (CERRITOS), 167.24, 0.00, 167.24

Table with 8 columns: NO IDENTIFICACION, IMPUESTOS, BASE, IMPUESTOS, TIPO FACTOR, TASA O CUOTA, IMPORTE. Row 1: E2BC357EB40358A0, Traslado, 167.24, 002, Tasa, 0.160000, 26.76

Total con letra:
CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MEXICANOS 00/100 M.N.
IVA al 16.00 -> 26.76
RFC proveedor de Certificación
LSO1306189R5

Table with 2 columns: IMPORTE, Value. Rows: SUBTOTAL: 167.24, DESCUENTOS: 0.00, IVA 16.00%: 26.76, TOTAL: 194.00

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT

N15-ELIMINADO 78

N16-ELIMINADO 27

Sello digital del CFDI

N17-ELIMINADO 78

Sello del SAT

N18-ELIMINADO 78

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los

FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

16.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."